

Sesion de Directorio

Jueves 26 de Agosto. 48

Bajo la presidencia del señor Rafael Ducos y con asistencia de los señores Dres. Apfrens, Valenzuela, Paull, Vergara, Reyes, Lankueza, Fuentes, Gamonal, Herrera, Gorfias, Garry y Medina y del secretario señor Honorato, se celebró sesión el birculo de Periodistas de Santiago.

Asistió tambien a esta sesion el señor Carlos Fassallo, abogado de la baja de C. B. 99 y 99, y los dirigentes de la Federacion de Trabajadores de la Prensa.

El señor Presidente, don Rafael Ducos, dió cuenta de la constitucion de la comision que estudia lo relacionado con el regimen de prevision de los periodistas. Agregó que existiria el propósito de estudiar un financiamiento a base de un aumento en el impuesto de las apuestas mutuas y que estos recursos irian a incrementar los recursos del Departamento de Periodistas y otra parte directamente a beneficio de las empresas para cubrir los aportes respectivos.

El Sr. Vergara considera que ello es inconveniente, pues se trata de empresas particulares, que no podrian aparecer favorecidas con impuestos estatales que debieran cubrir todo el pais. Termina diciendo que este financiamiento lo considera

inaceptable. -

Se promueve a continuación un debate en el cual intervinieron la casi totalidad de los directores.

Luego hace uso de la palabra el dirigente de la Federación Señor Ciudadad, quien manifiesta que no debería adoptarse ninguna resolución hasta no conocer exactamente la situación de las empresas y los resultados de las gestiones en que están emprendidas.

El Sr. Fasallo explica que lo fundamental es lograr el adecuado financiamiento del Departamento de Perisodias y asegurar las conquistas obtenidas en las últimas leyes sobre abono por trabajos nocturnos, reconocimiento de años, etc.

A disposición del Sr. Ferrera se acuerda nombrar una Comisión asesora del Presidente del círculo en las actividades de la Comisión Gubernativa que estudia este problema. Esta Comisión estará facultada de amplios poderes en sus rol específicos y el Presidente del círculo deberá ir y atender sus cuantos de vista previamente a cualquier compromiso en que pueda incurrir en el estudio oficial de la materia. De las resoluciones que adopte se dará cuenta al Directorio.

Se acuerda integrar la Comisión aludida en la siguiente forma: por

el Burelo de Periodistas, Pres: Mario Vergara
 y Juan O. Pacull y por la Federacion de
 Editores de la Prensa, Pres. Francisco
 Diaz y Luis Ciudad. - El Sr. Basallo actua-
 ra como asesor juridico. -

Siendo las 17 horas se levan-
 ta la sesion.

[Firma]

[Firma]
 S e e

Sesion de Directorio.

Juoves 2. de Septiembre

Bajo la presidencia del Sr. Rafael
 Sucas y con asistencia de los directores
 Sres. Cipriano Vergara, Garry, Garfias, Medina
 Pacull, Tambura, Fuentes y del Secretario
 Sr. Honorato, se llevo a cabo la sesion ordinaria de
 directorio el Burelo de Periodistas de
 Santiago.

El Presidente informa que pro-
 cede elegir la forma para la designa-
 cion del consejero periodista ante la ba-
 ja de C. G. P. P. en conformidad con
 las disposiciones legales en vigencia.

Despues de un breve debate, con
 unanimidad se acuerda convocar a
 asamblea general de socios del Burelo
 para el jueves 16 del mes en curso, a
 las 15 horas en primera citacion y a
 las 15.30 hrs. en segunda convocatoria
 a fin de proceder a la eleccion de